

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

EDICTO No. 002 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

760013331006200900245	REPARACIÓN DIRECTA	CAROL ISABEL CHAMORRO MUTIS Y OTRO: frnkcorcas@hotmail.com; frankcorcas@hotmail.com	1.HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E: notificacionesjudiciales@huv.gov.co 2.LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co; notificaciones@gha.com.co
-----------------------	-----------------------	--	--

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESEFIJACIÓN:	El veinte (20) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario